

Caída de sobretasa a bancos dejará un hueco de \$250.000 millones: Fedesarrollo

Rcnradio.com - Economía 30 Oct 2019 - 05:56 Pm

<https://www.rcnradio.com/economia/caida-de-sobretasa-bancos-dejara-un-hueco-de-250000-millones-fedesarrollo>

Fedesarrollo señala que la medida podría seguir vigente en 2020 ya que el Gobierno dejó el cobro en la nueva reforma tributaria.

[@MafeHerreraCif](#)



Colprensa

La Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo) se pronunció frente a la reciente decisión de la Corte Constitucional de **declarar inexecutable la sobretasa del 4% al sector financiero**, aprobada en la Ley de Financiamiento el año pasado.

El centro de estudios económicos señala que **por cuenta de esta medida a las arcas de la Nación dejarán de entrar 250.000 millones de pesos durante el próximo año**, ya que las entidades financieras no deberán pagar la sobretasa de 4 puntos porcentuales en su declaración de renta del 2020.

Para el director de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, **esta reducción en el recaudo no es realmente sustancial, aunque es una fuente de ingresos que ayuda a aliviar las presiones fiscales que tiene el país** por las reducciones impuestas al sector corporativo.

PUBLICIDAD

Información relacionada: [Tumban artículo de Ley de Financiamiento que ponía sobretasa a bancos](#)

“Creo que va a ser interesante ver entonces la discusión del Congreso, porque **por un lado tenemos el hecho de que la sobretasa genera recursos que no son sustanciales**, pero que de todas maneras permiten amortiguar una caída en el recaudo; y por otro lado **se debe evaluar el efecto que podría tener desde el punto de vista de un posible aumento en los costos que asumen los usuarios**”, afirmó el alto directivo.

Agregó que el futuro de la sobretasa al sector bancario es aún incierto, ya que el comunicado emitido por la alta Corte sostiene que **la decisión se basa en que la alternativa no contaba con el aval del Gobierno**, pero “en esta nueva radicación de la reforma tributaria que ha hecho el Ministerio de Hacienda **se incluyó la sobretasa y por ende ya tiene el aval**, así que va a

ser interesante ver qué va a pasar con la discusión del proyecto de ley, en especial con este capítulo de la sobretasa”.

Según las cuentas hechas por el Ministerio de Hacienda, **la sobretasa aplicada al sector Financiero podría generar un recaudo cercano a los 700.000 millones de pesos** hasta el 2022.

Lea también: [Fondo Monetario Internacional respalda la nueva Ley de Financiamiento](#)

Fedesarrollo también afirmó que hasta la fecha **no se ha identificado ningún tipo de afectación importante desde el punto de vista de actividad económica en el gremio financiero**, por cuenta de la sobretasa.

Fuente Sistema Integrado de Información